DOC # EZSHARE-2041647914-2902

CPR/C/2020/1610
19 de octubre de 2020

Sr. Victor Bernal
Gerente del Programa
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
gerencia.ugp@mspbs.gov.py
Asunción, Paraguay

Ref.: Contrato de Préstamo 2667/OC-PR. Programa de Desarrollo Infantil Temprano – Adquisición de Equipamientos Médicos 17 SIT. **No Objeción Pliego de Bases y Condiciones – PR-L1051-585-CP-B**

De nuestra consideración:

Hacemos referencia a la nota UGP N° 1001/2020, recibida en fecha 14 de octubre de 2020, por medio de la cual se remite al Banco el pliego de bases y condiciones a ser empleado para el proceso de Comparación de Precios - "Adquisición de equipamientos médicos para 17 Servicios de Intervención Temprana", a ser llevado a cabo en el marco del programa de la referencia.

Al respecto, hemos analizado el pliego remitido y le indicamos que el Banco no tiene objeciones que formular a los mismos, por lo que se puede iniciar el proceso que nos ocupa. Agradeceremos que nos mantengan informados sobre el avance del mismo.

La no-objeción mencionada se refiere únicamente a la compatibilidad del procedimiento utilizado con las políticas del Banco y no constituye un compromiso efectivo de desembolsar recursos del financiamiento, en tanto no se cumplan todos los requisitos del mismo.

Reciba nuestros cordiales saludos.

Francisco Ochoa
Especialista en Protección Social